El Difícil, mayo trece (13) de dos mil veintidós (2.022)

*REF: **47- 058- 40- 89- 001- 2.021 – 00216.-,** DEMANDA DE CONSTITUCION DE TITULO, incoada por MEIVIS PATRICIA ARAGON SIERRA, contra HUMBERTO MANUEL PALMERA ESCOBAR.*

Del Escrito de contestación de la Demanda de la Referencia, córrasele traslado a la parte demandante por término de tres (03) días para que se pronuncie sobre ella.

Se tiene al doctor FERNANDO LUIS FERNANDEZ HERRERA, como apoderado judicial de HUMBERTO MANUEL PALMERA ESCOBAR, con las facultades y fines contenidos en el escrito poder.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.